



Dan en San Lázaro declaratoria de publicidad al dictamen para extender las fuerzas armadas hasta el 2028

Los diputados federales dieron el trámite reglamentario en el pleno de la Cámara, declaratoria de publicidad, al dictamen que hace unos momentos se aprobó en la Comisión de Puntos Constitucionales sobre la extensión de la participación de las fuerzas armadas en seguridad pública hasta 2028.

Hace unos instantes el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara, el diputado Santiago Creel, notificó que como ya se cumple con este trámite se dio por terminada la sesión en San Lázaro que estaba en curso y en 40 minutos iniciará una nueva sesión para ya iniciar de lleno con este debate de las fuerzas armadas, dicen los legisladores que se prevé se alargue hasta la madrugada para continuarla mañana en el pleno de San Lázaro.

https://drive.google.com/file/d/1nk2sIOUzPgVI9Z7JW7FP7Vf_KF2e63y9/view